



Convocatoria

**Becas Santander Financial Institute
(SANFI)**

**Máster (Maestría) Internacional en
Banca y Mercados Financieros México**

(Edición 2020)





La Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero (UCEIF), creada en el seno de la **Universidad de Cantabria** con el patronazgo de la misma y de **Banco Santander** y que tiene como principal objetivo promover la generación, difusión y transferencia de conocimiento a través de actuaciones que desarrollen e impulsen el estudio y la investigación en el sector financiero, realiza, por medio del **Santander Financial Institute (SANFI)**, esta convocatoria de Becas para cursar el **Máster (Maestría) Internacional en Banca y Mercados Financieros en México** que se registrará por las siguientes bases:

B A S E S

1. OBJETIVOS Y PARTICIPANTES

La Fundación UCEIF, mediante SANFI, convoca **DOS Becas para cursar el Máster (Maestría) Internacional en Banca y Mercados Financieros** que se imparte en México, en el Campus Norte de la Universidad Anáhuac México (Avda. Universidad Anáhuac 46, Col. Lomas Anáhuac, Huixquilucan, Estado de México).

Este programa de postgrado, que inició las actividades formativas en México con su primera edición en 1999, toma como referente el Máster Internacional en Banca y Mercados Financieros que se imparte en la Universidad de Cantabria (España) desde 1996. En la organización de este programa participan conjuntamente las Universidades de Cantabria y Anáhuac México con el Grupo Santander.

La Maestría para la que se convocan las Becas está acreditada por doble titulación, por lo que los alumnos que aprueban el programa reciben el título propio de Máster en Banca y Mercados Financieros por la Universidad de Cantabria (España) y el de Maestro en Banca y Mercados Financieros por la Universidad Anáhuac México.

Su duración es de 18 meses y está organizado académicamente en 6 trimestres. Esta convocatoria pretende facilitar la incorporación a la Maestría de jóvenes universitarios de excelencia recién titulados por universidades de Iberoamérica, con la finalidad de formar recursos humanos altamente especializados en banca y mercados financieros para su incorporación y desarrollo profesional destacado en entidades del sector financiero.

La Beca permite cursar el programa en México, siguiendo un proceso formativo especializado en banca y mercados financieros, organizado por el Santander Financial Institute (SANFI), en el marco de la Fundación UCEIF, la Universidad de Cantabria y la Universidad Anáhuac México, con la colaboración de Banco Santander México.

La Edición 2020 está destinada a quienes estén en posesión de título oficial de grado de Licenciatura, o equivalente, obtenido en alguna de las Universidades de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Los candidatos deberán haber finalizado sus estudios de Licenciatura en el año 2018 o posterior y se incorporarán a la 22ª Generación de la Maestría (octubre 2020 -marzo 2022).

Para la participación en esta convocatoria, los interesados deberán solicitarlo de forma expresa cumplimentando el formulario que aparece en la web de Santander Financial Institute (SANFI) sanfi.es/becas-y-ayudas-para-masteres/

2. BENEFICIARIOS DE LA BECA Y PERCEPCIÓN POR EL BECARIO

La Beca supone para el alumno becado los siguientes beneficios:

- Gratuidad del 100% de las colegiaturas mensuales establecidas para los 18 meses de duración del programa. El alumno solamente deberá satisfacer la cuota de inscripción, gastos generados durante el programa y la cuota de titulación.
- Bolsa de viaje por un importe máximo de 1.000 euros, solamente si el beneficiario reside en un país que no sea México.
- Posibilidad de realizar prácticas de aprendizaje durante el desarrollo del programa en unidades del Grupo Santander, en los términos que se acuerden por la Maestría con Banco Santander México

3. CANDIDATOS A LA BECA REQUISITOS

Podrán solicitar la admisión al proceso de selección para la adjudicación de la Beca, aquellos candidatos que reúnan los siguientes requisitos y aporten la documentación correspondiente:

- Presentación de la solicitud de participación debidamente cumplimentada a través del formulario de la web www.sanfi.es
- Estar en posesión de titulación universitaria oficial (Licenciatura, Ingeniería, Contador, etc.). Para la admisión a esta convocatoria será suficiente copia simple, pero para la inscripción a la Maestría, en caso de obtener la Beca, se acreditará mediante fotocopia del título debidamente apostillado, legalizado y/o compulsado.
- Tener un expediente académico con calificación media de sobresaliente (9 o superior, sobre 10). Para la admisión a esta convocatoria será suficiente copia simple, pero para la inscripción a la Maestría, en caso de obtener la Beca, se acreditará mediante certificación académica personal emitida por su Universidad, debidamente legalizada.
- Cartas originales de presentación de dos profesores universitarios.
- Estar en condiciones de obtener el visado, en el caso de serle concedida la Beca, para acceder a México en calidad de estudiante. Para la admisión a esta convocatoria se entregará una declaración jurada personal señalando que no se encuentra en situación que impida la obtención del visado y que asume el compromiso de tramitarlo oportunamente.



- Disponer de recursos suficientes para su estancia en México durante los 18 meses de duración del programa. Se hará declaración jurada personal.
- Estar en disposición de contratar un seguro a su favor que cubra los gastos médicos, de todo tipo, y repatriación en caso de fallecimiento. Para

la admisión a esta convocatoria se entregará una declaración jurada personal señalando tal disposición. Para la inscripción a la Maestría, en caso de obtener la Beca, se acreditará mediante copia de la correspondiente póliza.



4. PROCESO Y PLAZOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CONCESIÓN DE LAS BECAS

La Fundación UCEIF y SANFI con la dirección del programa y la colaboración de Banco Santander México, informarán y gestionarán el proceso de selección y admisión de candidatos.

Las actuaciones y plazos son los siguientes:

a) Admisión de solicitudes: Hasta el 10 de septiembre de 2020.

Los candidatos interesados rellenarán la solicitud que obtendrán de la página Web del Santander Financial Institute www.sanfi.es adjuntando la documentación descrita en el punto 3 de estas bases.

b) Entrevista a los candidatos.

Si se considera oportuno, los candidatos que cumplan los requisitos serán entrevistados.

c) Valoración de solicitudes.

La documentación de los candidatos admitidos será evaluada por una Comisión presidida por el director general de la Fundación UCEIF y director de SANFI, o persona en quien delegue, y de la que formarán los responsables académicos de la Maestría.

d) Notificación de la concesión: Hasta el 15 de septiembre de 2020.

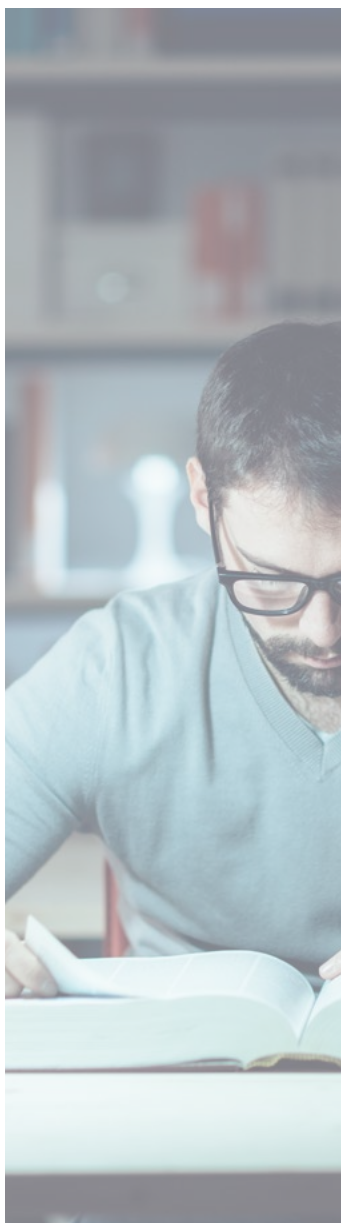
Realizado el proceso de valoración la Comisión propondrá la concesión de las Becas a los candidatos seleccionados, designando, además, a los oportunos suplentes para el caso de que algún adjudicatario renuncie o no pueda acreditar que reúne los requisitos exigibles para la inscripción a la Maestría.

La Fundación UCEIF y SANFI comunicarán formalmente a los seleccionados la concesión de las Becas y a los suplentes su condición de tales.

e) Inscripción al programa: Desde el 20 al 30 de septiembre de 2020.

El becario, por medio la Dirección de la Maestría por la Universidad Anáhuac México, realizará todos los trámites para la inscripción en el programa (particularmente los académicos) debiendo satisfacer la cuota de inscripción establecida.

Asimismo, se le facilitará el apoyo y documentación que precisen para la obtención del visado y el traslado y alojamiento en México.



5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de la solicitud para optar a esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas Bases, cuya interpretación es competencia exclusiva de la Fundación UCEIF y, en su caso, de la Comisión Evaluadora, a cuyo fallo se consideran sometidos todas las solicitudes y candidatos presentados.

El incumplimiento de las Bases supondrá la exclusión de las solicitudes y candidatos presentados.

6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, en concreto, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD – UE 679/2016) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos de que el responsable del tratamiento de sus datos personales es Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero (UCEIF), con CIF G-39.622.360 y domicilio en Avenida de los Castros 44, CDTUC Fase A, Local 108-111, 39005 Santander.

Asimismo, le informamos de que deberá firmar el Consentimiento Informado en Protección de Datos que encontrará anexo a su solicitud de Beca, de forma que habilite a Fundación UCEIF a tratar sus datos personales para las finalidades previstas en el mismo. Puede ejercitar los derechos que le asisten en esta materia dirigiéndose por escrito a la dirección de correo electrónica dpo@fundacion-uceif.org, o a la dirección postal arriba referenciada.

Si desea información adicional puede consultar nuestra Política de Privacidad en la página web de la Fundación UCEIF www.fundacion-uceif.org

7. ENTIDADES COLABORADORAS PARA ESTA CONVOCATORIA

- Universidad de Cantabria.
- Universidad Anáhuac México.
- Banco Santander México.

8. INFORMACIÓN

Para información sobre la convocatoria y la Maestría ver las páginas Web de:

Santander Financial Institute: www.sanfi.es
Fundación UCEIF: www.fundacion-uceif.org
Universidad Anáhuac México: www.anahuac.mx
Universidad de Cantabria: www.unican.es

Correos electrónicos de contacto:
Fundación UCEIF: secretaria@fundacion-uceif.org
convocatorias@fundacion-uceif.org
Universidad Anáhuac México: jfregoso@anahuac.mx
nayeli.jimenez@anahuac.mx

Teléfonos de contacto:
Universidad Anáhuac: +52 5556270210 (ext. 8164).
Director Académico de la Maestría en México:
Mtro. Jorge Fregoso Asistente: Nayeli Jiménez Cortés
Fundación UCEIF, Secretaría: +34 942888294





sanfi.es

